

247

4680

B

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

DIRECCION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS Y CLIMATOLOGICOS

DIRECTOR: ING. PEDRO C. SANCHEZ



BIBLIOTECA

ACTA DE LA SEXTA SESION

DEL

CONSEJO DIRECTIVO

DE LOS

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

DE LA

REPUBLICA

27 DE NOVIEMBRE DE 1930



TACUBAYA, D. F., MEXICO

TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

1931

CL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE

COMMISSION ON

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

DIRECCION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS Y CLIMATOLOGICOS

DIRECTOR: ING. PEDRO C. SANCHEZ

ACTA DE LA SEXTA SESION

DEL

CONSEJO DIRECTIVO

DE LOS

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

DE LA

REPUBLICA

27 DE NOVIEMBRE DE 1930



TACUBAYA, D. F., MEXICO

TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

1981





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN

DE

CONSEJO DIRECTIVO

DE

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

DE

REPÚBLICA

27 DE NOVIEMBRE DE 1930



IMPRESIÓN EN MÉXICO

IMPRESIÓN EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO

1931

**ACTA DE LA SEXTA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS LEVANTAMIENTOS
TOPOGRAFICOS DE LA REPUBLICA**

En la ciudad de Tacubaya a los veintisiete días del mes de noviembre, a las diez horas cincuenta minutos, en un salón del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y bajo la presidencia del Sr. Ing. Pedro C. Sánchez, se abrió la sesión con asistencia de los Delegados siguientes:

Sr. Ing. Pedro C. Sánchez, Director de Estudios Geográficos y Climatológicos, de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Sr. Ing. Alberto Robles Gil, Delegado de la Comisión Nacional de Caminos, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Sr. Ing. José Raygadas Vértiz, por la Secretaría de Educación Pública.

Sr. Ing. Salvador Rodríguez Neri, por la Comisión Nacional Agraria, de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Sr. Ing. Guillermo González, Delegado por la Dirección de Tierras, Aguas y Colonización, de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Sr. Ing. Eduardo Cisneros, por el Instituto Geológico, de la Universidad Nacional Autónoma.

Sr. Ing. Joaquín Gallo, por la Universidad Nacional Autónoma.

Sr. Ing. Octavio Bustamante, Jefe del Departamento Geográfico de Gabinete, a quien corresponden la tramitación y el Archivo de los documentos del Consejo de Levantamientos Topográficos de la República.

Sr. Ing. Mariano Moctezuma, Jefe del Servicio Meteorológico dependiente de la Dirección de Estudios Geográficos.

Asistió, además, el Sr. Ing. Luciano López Sorcini, Jefe de la Sección de Cartografía del Departamento Geográfico de Gabinete, quien ha tenido la representación de la Dirección de Estudios Geográficos en el estudio de los signos convencionales.

El Sr. Bustamante da lectura al acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo el Sr. Sánchez se dirige a los señores Delegados diciendo que él cree que en la opinión general de ellos, en la cuestión que va a estudiarse de la unificación de los signos convencionales, existe la misma tendencia.

El Sr. López Sorcini hace uso de la palabra para hacer un resumen, previa presentación de un cuadro que se preparó al efecto y en el que se tuvieron en cuenta las indicaciones que en sesiones anteriores hicieron los señores Delegados, señalándose en diversas columnas los signos presentados por las diversas dependencias.

El Sr. Bustamante da lectura a un memorándum de observaciones al Cuadro General de Signos convencionales del Consejo, que dice:

“En el cuadro de signos convencionales figuran únicamente columnas con los signos propuestos por la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, el Servicio Geográfico Militar, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (antiguo Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos o Instituto Nacional de Geología) y la Comisión Nacional de Irrigación.

Además, se dejaron dos columnas para signos de la carta del mundo a la 1.000,000a. para los signos “standard” de

los Estados Unidos de A. y una columna en blanco para el signo definitivamente adoptado por este honorable Consejo.

El señor Delegado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ing. Federico Ramos, en oficio relativo, se adhirió en términos generales a los signos convencionales propuestos por la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, haciendo la salvedad de que en lo que se refiere a vasos o depósitos de agua, cauces de ríos, pasos de aguas, superiores o inferiores, etc., opta por los que emplea la Comisión Nacional de Irrigación, y que por lo que se refiere a los signos de asuntos técnicos, militares o marinos, considera conveniente que sean adoptados los signos aceptados en las juntas de la Secretaría de Guerra.

El señor Delegado de la Junta Superior del Catastro, Sr. Ing. Manuel Urquidi, pidió, en oficio relativo, que se reserven los signos de linderos, vértices trigonométricos y en general todas las líneas que se emplean en planos catastrales, para usos catastrales, y que se generalicen para las otras cartas con las mismas denotaciones y sin emplearlos en cosa distinta.

Una vez formado el cuadro a que se hace mención, creímos pertinente hacer las observaciones siguientes:

Los signos 11, 12 y 13, que corresponden a hacienda o quinta, rancho y estancia, respectivamente, convendría refundirlos en uno solo, v.gr., un pequeño círculo vacío, por corresponder los tres a caserío de propiedad particular rústica y por no haber ninguna distinción legal entre hacienda y rancho.

El signo número 29, que corresponde a hospital, está mal dibujado en el cuadro: en realidad el signo propuesto tanto por el Servicio Geográfico Militar como por la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, es una cruz de brazos iguales colocada en el edificio correspondiente. Por supuesto, este signo solo podrá ser empleado en planos de grande escala.

Los cuadrados correspondientes a monumentos divisorios y los puntos correspondientes a mojoneras, de los símbolos 46 y 47, no deberán quedar espaciados uniformemente, sino que

deberán quedar colocados en el lugar donde efectivamente existan esos puntos de referencia.

Como quiera que la línea punteada presenta en el cuadro aplicaciones para los símbolos 50, 59 y 119, lo cual está en contradicción con la opinión expresada por la totalidad de los delegados de que los signos aceptados sean de tal forma que no haya confusión aun en el caso de que vayan dibujados en el mismo color, convendría adoptar algún signo hecho a base de rayas y puntos, para los linderos de bosques y praderas, suprimiendo en el símbolo 59 el punteado, dejando exclusivamente la línea continua con su acotación para las isobatas, y dejando el símbolo de línea puntuada para indicar el límite de bajos, o sea para el símbolo 119. (Véase anexo I al memorándum de fecha 6 de noviembre de 1930).

Convendría para nombre del símbolo número 53, usar la frase "restos de naufragio", en lugar de la palabra "naufragio".

Los símbolos 71, 72, 125, 126, 127 y 128, no corresponden a los nombres que el uso ha dado en México a los distintos aeródromos; por lo que, convendría dejarlos pendientes hasta que el Departamento respectivo de la Secretaría de Comunicaciones haga una clasificación de acuerdo con las necesidades del país.

La Comisión Nacional de Caminos, en la carta de caminos que ha publicado con motivo del último congreso, ha adoptado para los caminos carreteros la siguiente clasificación: caminos pavimentados, caminos transitables en todo tiempo y caminos intransitables en tiempo de lluvias. En la tabla, los símbolos 78, 79, 80 y 81, se aplican a la siguiente clasificación: camino para automóviles, camino carretero, camino de herradura, vereda o travesía. En nuestro concepto, se debe adoptar la clasificación de la Comisión Nacional de Caminos, agregando únicamente el camino de herradura. (Véase anexo I al memorándum de 6 de noviembre de 1930).

El dibujo de los símbolos números 82 y 83 fué poco afortunado en lo que se refiere a las columnas de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, del Servicio Geográfico Militar y de la carta del mundo a la 1.000,000a. El grueso del ferrocarril de vía ancha deberá ser exactamente

el largo de los pequeños rasgos que representan los durmientes del ferrocarril de vía angosta, con objeto de que se pueda hacer la transformación del símbolo de ferrocarril angosto a vía ancha, simplemente engrosando la línea de aquél hasta cubrir los durmientes. Igual cosa se debe decir respecto a tranvías o vías Decauville.

Por último, para poder llegar lo más pronto posible a conclusiones definitivas, convendría hacer primero una revisión general de los signos y dejar como definitivos aquéllos no objetados, y hacer en seguida una discusión de cada uno de los signos que se objeten.—Tacubaya, D. F., junio 12 de 1930.—L. López.—Octavio Bustamante.—Rúbricas”.

El Sr. Bustamante dá lectura a un memorándum sobre los signos propuestos por el Instituto de Geología, representado por el Sr. Ing. Eduardo Cisneros:

“El Sr. Ing. Eduardo Cisneros, Delegado por el Instituto de Geología, con fecha 6 del actual se sirvió entregar sus proposiciones relativas a signos convencionales. Tomó como base el cuaderno de signos convencionales adoptados en las juntas de la Secretaría de Guerra.

En el cuadro general de signos convencionales ha sido agregada una columna con los signos propuestos por el Sr. Ing. Cisneros bajo el encabezado de “Instituto de Geología”. Para facilitar el dibujo de los signos de esta columna, en lugar de repetir los símbolos de la columna izquierda, que corresponde al servicio Geográfico Militar, se puso una flecha dirigida hacia la izquierda y únicamente se dibujaron los símbolos cuando el Sr. Ing. Cisneros propone algún cambio.—Tacubaya, noviembre 27 de 1930.—L. López.—Vo. Bo., Octavio Bustamante.—Rúbricas”.

El Sr. Sánchez dice que con lo que se ha dicho y leído cree que los señores Delegados quedarán bien informados sobre lo que va a discutirse y que si les parece se pasará desde luego a estudiar signo por signo, y que el Sr. López Sorcini tome nota debida.

Se pasa desde luego a estudiar los números 1, 2 y 3 correspondientes a ciudades, ciudad capital de Estado y ciudad cabecera de Municipio.

El Sr. Sánchez pregunta a los señores Delegados si vale la pena dejar los tres signos propuestos o uno solo.

El Sr. Raygadas Vértiz pregunta cuál es la diferencia.

Contesta el Sr. Bustamante diciendo que no hay diferencia en los signos propuestos por la Dirección de Estudios Geográficos.

El Sr. Gallo dice que acepta las tres primeras que fueron propuestas por la Dirección de Estudios Geográficos, y que son ciudades, ciudad capital de Estado y ciudad cabecera de Municipio.

El Sr. Rodríguez Neri hace uso de la palabra para decir que la opinión de la representación que trae es de que los primeros signos, hasta el 13, se representen de una sola manera, y para el efecto reparte unos planos que se han formado en la Comisión Nacional Agraria en los que están representadas las poblaciones por círculos de diversos diámetros, según el número de habitantes.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta para representar ciudad capital de Estado el signo propuesto por la Dirección de Estudios Geográficos o si se acepta la proposición del Sr. Rodríguez Neri, referente a dejar un sólo signo para ciudades y que sólo varíe el tamaño de los círculos.

El Sr. López Sorcini dice que el uso de círculos de distintos tamaños para distinguir las diversas categorías de poblaciones es bueno para cartas en que se quiera representar la densidad de la población, pero que resultaría confuso en cartas geográficas, por la dificultad de distinguir tamaños de círculos cuando éstos son pequeños. Que ese sistema requeriría un dibujo muy preciso, que dificultaría la lectura de cartas geográficas.

El Sr. Bustamante dice que se adhiere a la opinión del Sr. López Sorcini, pues eso mismo iba a expresar; y agregó que el sistema propuesto seguramente tiene su aplicación en la Comisión Agraria para algún caso concreto; pero que en las cartas de carácter geográfico, en las que se busca la categoría política, daría lugar a confusiones, sobre todo al hacer cambios de escalas.

El Sr. Gallo propone para ciudad capital de Estado, un círculo negro y para las demás un círculo blanco cruzado,

tratando siempre de hacer las cartas lo más legibles que sea posible.

El Sr. Raygadas Vértiz propone que se dejen los tres primeros signos o que se acepte lo propuesto por el Sr. Gallo, haciendo tres diámetros distintos, variando la inclinación de las hachuras interiores.

El Sr. Sorcini vuelve a hacer uso de la palabra llamando la atención a los señores Delegados sobre la hoja "Puebla", que al efecto tienen a la vista, en la que aparecen representadas las ciudades según su forma. Que cuando no se dispone en los planos de lugar suficiente, por la escala, para la representación en esa forma, se tiene que recurrir a signos convencionales; y que por lo que se refiere al signo capital de Estado, como son 27 Estados, se pueden representar por letras.

El Sr. Rodríguez Neri dice que ésto sólo podría hacerse en planos a grande escala.

Se pasa a discutir el signo ciudad cabecera de Municipio, y a este respecto el Sr. López Sorcini dice que en la República no hay ciudades que no sean cabeceras de Municipio.

El Sr. González asegura que sí hay, y el Sr. López Sorcini vuelve a decir que él no conoce ninguna, que todas son cabeceras.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. González para decir que como con frecuencia sucede que cambian las capitales o las cabeceras, etc., su opinión es de que no se acepte la representación de esos lugares por su categoría política.

El Sr. Gallo dice que sería conveniente indicar cuál es cabecera de Municipio y que él propone que los signos marcados con los números 1 y 2 queden representados en la siguiente forma: círculo lleno para el número 1, y círculo lleno con diámetro atravesado para el número 2, villa con dos círculos y que el diámetro atravesado en los círculos indique siempre cabecera de Municipio.

El Sr. Bustamante hace uso de la palabra para decir que cree conveniente antes que todo fijar las ideas. Que se conserve la categoría política, pues lo que se refiere a población es menos buscado, que una vez que se hayan fijado en la división política o en el número de habitantes será más sen-

cillo establecer lo relativo a ciudades y si se llega a un acuerdo de que todo esto se represente por círculos, hay que tener en cuenta lo que dijo el Sr. López Sorcini respecto a ellos. Que en escalas grandes, por ejemplo, 1 : 100,000, se encuentra más ventajoso la figura irregular del perímetro de la ciudad y que, ante todo, debe fijarse la idea principal sobre qué basarse.

El Sr. Sánchez dice que el desiderátum es que siempre que sea posible no se haga uso de símbolos, que éstos vendrán cuando necesariamente haya que recurrir a ellos, por ejemplo, cuando haya que representar número de habitantes, valor político, etc.

El Sr. López Sorcini propone que si van a aprobarse los signos 1 y 2, para evitar confusiones, se ponga una inicial en el signo que represente a la ciudad de más categoría, como lo hacía la Comisión Geográfica Exploradora, haciendo de esta manera la distinción de cabecera política, sin alterar el símbolo.

El Sr. Sánchez dice que si el signo  por sí solo indica ciudad, si se le agrega una C indicará: capital de Estado.

El Sr. Gallo hace uso de la palabra para decir que su opinión es que el uso de letras acarreará dificultades, pues la letra puede cubrir algunas veces detalles de importancia, y que apoya su proposición respecto a que se adopte para ciudad capital de Estado un círculo negro y para cabecera de municipio un círculo lleno con secante diametral.

El Sr. Cisneros pregunta si no será más clara la circunferencia.

El Sr. Sánchez pregunta a los señores Delegados si es de aceptarse el signo  hachurado para ciudad.

El Sr. Gallo hace la aclaración de que todavía no están debidamente aprobadas las proposiciones que se han hecho a ese respecto.

El Sr. Moctezuma pide la palabra para decir que si falta el símbolo faltará claridad y que se pregunte a la Asamblea si es de aceptarse si las ciudades tengan un símbolo especial y que después se hará la distinción.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta lo propuesto por el Sr. Moctezuma.

El Sr. López Sorcini dice que siempre que la escala lo permita se podrá aceptar lo relativo a la letra inicial que se ha propuesto junto al signo.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta que todas las ciudades tengan el mismo símbolo y que se haga la distinción de ciudad capital de Estado y ciudad cabecera de Municipio.

El Sr. Gallo hace la aclaración de que no hay en México ciudad que no sea cabecera de Municipio.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta el signo  como símbolo para ciudad en general, cuando no pueda hacerse figurar, a escala, cuando menos, por su perímetro real.

El Sr. Bustamante pide la palabra para proponer que el perímetro, o en su defecto el símbolo  que representa ciudades, sea hachurado cuando se trate de capital de la República o de Estado y se deje en blanco en caso contrario.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta la anterior proposición.

ACEPTADA.

El Sr. Robles Gil dice que si para darle mayor importancia a la capital de Estado se debe hachurar.

El Sr. Sánchez le contestó afirmativamente.

El Sr. Sánchez propone que los signos que están marcados con los números del 4 al 16 no se discutan aisladamente.

El Sr. González propone, a su vez, que de esos signos a que se refiere el Sr. Sánchez sí se haga discusión tomando del 4 al 8 y del 9 al 13.

El Sr. Bustamante propone que no figure villa cabecera de Municipio y que solamente quede un signo para villa, uno para pueblo y otro para ranchería y que se abarquen los números 11, 12 y 13 con un solo signo.

El Sr. Sánchez propone que únicamente quede un signo para villa.

El Sr. Raygadas Vértiz dice que no habría distinción para pueblo cabecera de Municipio.

El Sr. Sánchez dice que casi siempre predomina la clasificación de villa, llamando villa de según el nombre de la población y pregunta a los señores Delegados si se aceptan las dos categorías de villas.

Por unanimidad contestan que sí, por lo que el Sr. Sánchez pregunta qué signos les corresponderán.

El Sr. Sorcini dice que con letras mayúsculas, villa cabecera de Municipio y con minúsculas, villa común y corriente.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta como símbolo para villa el propuesto por la Dirección de Estudios Geográficos y que la diferencia de villas la dé el tipo de letras.

El Sr. Moctezuma dice que en planos a escala de 2 millones es difícil hacer la diferencia por letras.

El Sr. López Sorcini le replica que en esa carta no se hacen distinciones.

El Sr. Moctezuma pide que entonces se haga la explicación de que "siempre que la escala lo permita".

El Sr. Sánchez pregunta si se aceptan los dos signos para villa y si queda círculo negro con circunferencia concéntrica para villa y si círculo negro con dos circunferencias para villa cabecera de Municipio.

El Sr. Robles Gil propone que sean dos círculos pequeños.

El Sr. López Sorcini explica que los círculos pequeños se hacen difíciles para la impresión.

El Sr. Bustamante dice que si han de quedar dos signos para villa, él propone para villa sola el signo que aparece en el cuadro en la columna de la Dirección de Estudios Geográficos, y para villa cabecera de Municipio la circunferencia exterior incompleta, que no es de difícil construcción.

El Sr. Robles Gil dice que está de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Bustamante, pero pide que el círculo incompleto corresponda a villa en general.

El Sr. Bustamante dice que en todos los casos que se están discutiendo debe tenerse en cuenta que conviene dejar el signo más complicado para los casos menos numerosos.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta la proposición del Sr. Bustamante.

APROBADA.

El Sr. Sánchez dice que se pasa a discutir el signo para pueblo.

El Sr. Bustamante dice que puede prevalecer su criterio anterior, es decir: para pueblo dos círculos concéntricos y

para pueblo cabecera de Municipio también dos círculos concéntricos dejando incompleto el exterior.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta.

ACEPTADO.

Se pasa a discutir el signo para Congregación.

El Sr. Bustamante dice que la Dirección propuso el signo que allí aparece: un círculo vacío.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta.

ACEPTADO.

El Sr. Sánchez propone, como lo hizo la Dirección de Estudios Geográficos, que barrio no figure, proposición que desde luego se aceptó, pasando a discutirse los signos 11, 12 y 13.

El Sr. Bustamante hace uso de la palabra para decir que tanto él como el Sr. López Sorcini propusieron que dichos signos se redujeran a uno solo, debiendo ser éste, un círculo lleno pequeño.

El Sr. Sánchez pregunta si es de aceptarse la proposición anterior.

APROBADA.

Se pasa a la discusión de signos para venta y paraje.

El Sr. Robles Gil dice que el signo para venta puede confundirse con el de lindero.

El Sr. Gallo pregunta la diferencia entre venta y paraje.

El Sr. Sánchez hace la explicación y propone que, como la diferencia es casi nula, se acepte que esas dos cosas queden representadas por un solo signo: el propuesto por la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos.

Los señores Delegados contestan afirmativamente.

Se pasa a discutir signos que representan puentes.

El Sr. Sánchez pregunta si se hace la distinción de puentes que aparece en el cuadro comparativo.

Los señores Delegados contestan que sí.

El Sr. Robles Gil dice que está de acuerdo en que el puente de madera quede representado por línea puntuada por ser su carácter provisional.

El Sr. Bustamante propone que se acepten los signos marcados con los números 17, 18, 19 y 20, toda vez que están de acuerdo los que propuso la Dirección de Estudios Geográficos y los propuestos por el Servicio Geográfico Militar.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta la proposición del Sr. Bustamante.

APROBADA.

Se pasa a discutir los números 21, 22 y 23, y el Sr. Sánchez pregunta a los señores Delegados si, por ser estos signos de uso exclusivo del Servicio Geográfico Militar, se acepten tal como los ha presentado dicha Institución.

APROBADO.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta por las razones anteriores el número 24.

ACEPTADO.

Se pasa a discutir chalán, balsa y pango.

El Sr. Robles Gil dice que él es de opinión de que se acepte un sólo signo para las tres denominaciones.

El Sr. Raygadas Vértiz propone que ese signo sea el lecho de un río atravesado por un círculo.

El Sr. Gallo propone que en vez de círculo sea elipse.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta que chalán, balsa y pango queden representados por un sólo signo y que éste sea una eclipse llena, la que se pondrá dentro del lecho del río, si la escala lo permite.

APROBADO.

El Sr. Sánchez pregunta a los señores Delegados si se acepta el signo para presa tal como está.

ACEPTADO.

Se discute el signo para Hospital. (Cruz de brazos iguales sobre el edificio).

El Sr. Raygadas Vértiz hace uso de la palabra para decir que habló con el Subsecretario de Educación Pública sobre este particular, haciéndole algunas proposiciones para los signos que deban representar monumentos artísticos e históricos, y que se llegó a aceptar el rectángulo. Estando consideradas, por la propia Secretaría de Educación, muchas iglesias como monumentos artísticos, éstas se representarán con una cruz dentro de un rectángulo y, para los otros monumentos, un rectángulo solo, y que, como en el caso que se discute, hospital, podría dar lugar a una confusión la cruz dentro del rectángulo, propone que las líneas de la cruz peguen siempre a las líneas del rectángulo.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta lo propuesto por el Sr. Raygadas Vértiz.

ACEPTADO.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta el número 30 (chimenea) como está representado.

ACEPTADO.

El Sr. Sánchez pregunta si se aceptan los signos números 31 y 32, sin discusión.

ACEPTADOS.

Se discute el signo empleado para templo.

El Sr. Raygadas Vértiz hace alusión a lo que dejó dicho respecto a monumentos artísticos e históricos, y propone que cuando se trate de representar templo que sea monumento se haga con una cruz de brazos desiguales dentro de un rectángulo y sin tocar sus lados, y cuando no sea monumento se represente como lo propone la Dirección de Estudios Geográficos.

El Sr. Sánchez dice que, en vista de esta diferencia que se tiene que hacer, se aumentará esa designación, con el número 33 bis, para representar templo monumento artístico o histórico.

El Sr. Gallo pregunta si en los planos no habrá lugar a confusiones.

El Sr. Sánchez dice que en los planos de ciudades hay lugar para detallar.

El Sr. Raygadas Vértiz dice que se puede hacer la aclaración "si la escala lo permite".

QUEDO APROBADO.

Se pasa a discutir el signo para escuela.

El Sr. Raygadas Vértiz dice que la Secretaría de Educación tiene el mismo signo que presenta la Dirección de Estudios Geográficos y que, dada la gran cantidad de escuelas y las distintas categorías, promete presentar una lista para que sea tomada en cuenta.

El Sr. Sánchez pregunta si se aprueba el signo destinado a escuela con las anotaciones que se hagan según la lista que presente el Sr. Raygadas Vértiz.

APROBADO.

El Sr. Sánchez pregunta si se aprueban sin discutir los signos 35 y 36 (cuartel y fuerte) por ser de uso exclusivo del Servicio Geográfico Militar.

APROBADOS.

El Sr. Raygadas Vértiz hace una aclaración respecto a lo que ha dicho de monumentos, proponiendo un nuevo número 33c para aquellos monumentos que no sean iglesias, haciendo que queden representados por rectángulos cuyos lados mayores queden verticales.

ACEPTADO.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta el signo propuesto por la Dirección de Estudios Geográficos para representar fábricas.

ACEPTADO.

Se discuten los signos para minas y canteras y se aceptan: un martillo para canteras y dos para minas.

Se pasa a discutir los signos de líneas telegráficas y telefónicas.

El Sr. Sánchez pregunta si se aceptan los signos aceptados para la carta mundial a la millonésima.

ACEPTADOS.

El Sr. Sánchez propone que como los signos que representan líneas de alta y baja tensión no tienen interés para el público, sean retirados.

APROBADO.

Se aceptan sin discusión los signos 43 y 44.

Se pasa a discutir el número 45, proponiendo dos TT para estaciones telegráficas y dos TT separadas por rayas, para estaciones telefónicas.

El Sr. Rodríguez Neri propone dos TT invertidas para telefónica.

El Sr. González pide que se queden como están propuestas.

El Sr. Sánchez propone dos TT gruesas para las telefónicas.

El Sr. Moctezuma también es de opinión que se queden como están.

El Sr. Sánchez insiste en la T gruesa para la estación telefónica.

El Sr. Sánchez pregunta si es de aceptarse una sola T para los dos casos.

ACEPTADA.

Pasa a discutirse el signo propuesto para límites de la República.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta el signo propuesto en la Carta a la millonésima o el propuesto por la Dirección de Estudios Geográficos.

Los señores Delegados aceptan el signo propuesto por Geográficos.

Se discute el signo para límites de los Estados.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta el propuesto por la Secretaría de Guerra.

ACEPTADO.

Se aprueban sin discusión los signos propuestos por Geográficos para límites de municipios (48) y límites de ejidos y propiedades (49).

Se aprueba el signo para linderos de bosques y praderas (50) propuesto en el memorándum de los señores Bustamante y López Sorcini, y el propuesto por la Dirección de Estudios Geográficos para cerca de árboles (51), y se pasa a discutir el número 52: seto.

El Sr. Sánchez dice que puede confundirse el signo destinado para seto con el de cerca de árboles y que propone que la cerca de árboles quede representada con los signos que les corresponden, separados, y para seto, juntos. Pregunta si en esa forma se aprueba.

APROBADO.

Se aprueban sin discusión los signos marcados con los números 53 al 62, propuestos por la Dirección de Estudios Geográficos a excepción del 59, para el cual se aceptó lo propuesto por los señores Bustamante y López Sorcini, en el memorándum presentado. Respecto al número 62, el Sr. Robles Gil, propone que el barquito vaya dentro del canal.

El Sr. Sánchez dice que siempre que pueda caber se hará así.

Queda aprobado el 62, canal navegable, así como el 63 y 64: manantial y ojo de agua, y roca, cantera y pedregal.

Se pasa a discutir los números 65, 65 b, 66 y 66 b, aceptándose los signos propuestos por Geográficos, con la reforma propuesta por el Sr. Robles Gil, y que fué aprobada por los señores Delegados, de que en el signo aceptado para ríos navegables, la flecha que marca la corriente del río se interrumpa, indicando también de esa manera que ese río sólo en partes es navegable.

Se aprueba sin discusión el signo 67, barranca.

Pasa a discutirse el 68, cueva.

El Sr. Sorcini dice que la Secretaría de Guerra presenta ese signo marcando las dimensiones de las cuevas, por ser así necesario para conocimiento exacto de todos los accidentes del terreno.

El Sr. Bustamante propone que se deje el signo con expresión de dimensiones para las cartas militares, y para las demás cartas el símbolo solo.

El Sr. Sánchez pregunta si es de aprobarse la proposición del Sr. Bustamante.

APROBADA.

Se aprueban sin discusión los números 69 y 70. Se dejan pendientes los signos 71 y 72 y se discute el número 73.

El Sr. Sánchez dice que puede haber confusión entre canal secundario o zanja (61) y cerca de mampostería. (73).

El Sr. López Sorcini opina que no estando presente el delegado representante del Catastro, y siendo estos signos de mayor importancia para esa Dirección, se oiga su opinión.

El Sr. Bustamante apoya la proposición del Sr. Sorcini y la amplía manifestando que en igual caso están los signos marcados con los números 74, 75 y 76 que son de interés para los planos catastrales.

En vista de las proposiciones anteriores, el Sr. Sánchez pregunta a la Asamblea si está conforme en que la discusión de estos signos quede pendiente hasta que el Catastro, a quien se dirigirá el Consejo por medio de oficio, dé su opinión sobre el particular.

El Sr. Gallo dice que no estando representado el Catastro hay que esperar sus proposiciones.

Los señores Delegados manifestaron su conformidad también sobre este asunto.

Pasa a discutirse el número 77.

El Sr. Bustamante, al referirse a los signos 77, 78, 79, 80 y 81, propone que se tome la clasificación que hace la Dirección de Caminos y que los signos sean los propuestos en el memorándum presentado por él y el Sr. López Sorcini.

El Sr. Sánchez pregunta si, tomando en consideración la opinión del Sr. Bustamante, se aceptan los signos propuestos en el memorándum mencionado.

ACEPTADOS.

Pasan a discutirse los números del 82 al 86, que son aprobados desde luego, por ser los que tiene adoptados la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta el número 87, tajo.

ACEPTADO.

Se aprueban sin discusión los números del 88 al 103, propuestos por Geográficos; los números 104, 105 y 106, tomados de los símbolos "standard" de los Estados Unidos; y los números 107 al 112, del Servicio Geográfico Militar.

El Sr. Robles Gil propone un signo para chapopotera y que éste sea el número 111 con las líneas interrumpidas.

El Sr. Sánchez pregunta si se acepta la proposición del Sr. Robles Gil.

ACEPTADA.

Se aprueban sin discusión los signos que corresponden a los números 113 al 122 de Geográficos y del Servicio Geográfico Militar.

Se discuten los números del 123 al 128.

El Sr. López Sorcini propone que se pida su opinión a este respecto, al Departamento de Aviación, así como para los signos marcados con los números 71 y 72.

El Sr. Sánchez pregunta a la asamblea si se acepta la proposición del Sr. López Sorcini.

ACEPTADA

Se aprueban sin discusión los números 129 y 130.

Pasan a discutirse los números 131, 132 133 y 134, se aprueban sin discusión los tres primeros y respecto a faro (134). El Sr. Bustamante propone que se suprima el círculo anexo a la estrella.

APROBADO.

El Sr. López Sorcini hace la aclaración de que en cartas a color, además del signo, se pondrá un manchón amarillo.

APROBADO.

El Sr. Sánchez pregunta si se aprueba el signo propuesto por Geográficos para barcofaro (135).

APROBADO.

Se aprueban sin discusión los signos marcados con los números del 136 al 142, propuestos por Geográficos, el 143, propuesto por el Servicio Geográfico Militar, y los números 144, 145 y 146, propuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Se dió por terminada la sesión a las 13 h. 15 m.

Pedro C. Sánchez.

Salvador Rodríguez Neri.

A. Robles Gil.

Octavio Bustamante.

Mariano Moctezuma.

Guillermo González.

José Raygadas Vértiz.

Joaquín Gallo.

Eduardo Cisneros.

Luciano López Sorcini.

Cuadro General
 Consejo Directivo de los levantamientos
 con la proposición del Sr. Fr. E. de

N.º	Pueblos, Villas y Caseríos	Gobernador General Militar	Comandante	Ayudante	Capitán
1	Ciudad de Cuzco	●	●	●	●
2	Ciudad capital del estado	●	●	●	●
3	Ciudad cabecera del departamento	●	●	●	●
4	Villa	●	●	●	●
5	Villa cabecera del municipio	●	●	●	●
6	Pueblo	●	●	●	●
7	Pueblo cabecera del municipio	●	●	●	●
8	Comandancia o Colonia	○	○	○	○
9	Fortificación	○	○	○	○
10	Castro aislado	○	○	○	○
11	Atacando o Omita	●	●	●	●
12	Rancho	○	○	○	○
13	Estancia	○	○	○	○
14	Venta	+	+	+	+
15	Paraje	+	+	+	+
16	Ruinas	+	+	+	+
17	Puente de madera	≡	≡	≡	≡
18	Puente de mampostería	≡	≡	≡	≡
19	Puente metálico	≡	≡	≡	≡
20	Puente colgante	≡	≡	≡	≡
21	Puente de puentes ligeros	≡	≡	≡	≡
22	Puente de pontones	≡	≡	≡	≡



